BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206120008743
Fecha: 07-07-2020
20206120008743

MEMORANDO

(612)

Bogotá, 07 de Julio de 2020

PARA: JOSÉ LUIS NOGUERA
Profesional Especializado Gestión Contractual FDLS

DE: ESTHER CAICEDO BARRANTES
Profesional Universitario 219 15(E.)

ASUNTO: SOLICITUD DE CONCEPTO CONTRATO 420 DE 2019

REFERENCIA: Radicado 20206120008703

Respetado Doctor:

En atención al memorando de la referencia, Atentamente me permito informar: la oficina de presupuesto expidió CDP 1118 y CRP 1300 de 2019 firmado por la Responsable del Presupuesto de la época, para respaldar el Contrato de Consultoría No. 420 de 2019 a nombre de ARQUITECTURA URBANA LTDA. cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica administrativa, legal, financiera, contable, seguridad y salud en el trabajo, social y ambiental para el contrato derivado del proceso de licitación FLDS-LP-006-2019 para el mantenimiento de parques.", por valor de Quinientos Cuarenta Millones ($540.000.000).

Así mismo el 10 de enero de 2020 se expidió el CDP No. 96 y el 15 de enero de 2020 se expidió el CRP 115 para respaldar presupuestalmente el Contrato de Consultoría No. 420 de 2019 a nombre de ARQUITECTURA URBANA LTDA., certificados que **reemplazaron** al CDP No. 1118 y al CRP No. 1300 de 2019 por corresponder a otra vigencia y constituirse como Obligación por Pagar al 31 de diciembre de 2019, por valor de Quinientos Cuarenta Millones ($540.000.000).

Según manifiesta el memorando 20206120008703, el CRP No. 115 no se encuentra firmado por el responsable del presupuesto; firmar los reemplazos en físico es una formalidad que en ningún momento le quita validez a los mismos. El hecho de que el CRP 115 de 2020 no se encuentre firmado en físico no lo invalida ya que el mismo remplaza un documento de la vigencia anterior que respalda presupuestalmente el Contrato 420 de 2019 a nombre ARQUITECTURA URBANA LTDA., tal como consta en el Sistema de Información PREDIS a la fecha.

Por lo anterior, presupuestalmente no existe ningún inconveniente para proseguir con la ejecución del Contrato 420 de 2019, dado que el CRP 115 de 2020 se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

Cordialmente,

ESTHER CAICEDO BARRANTES
Responsable Presupuesto

Copia: Zulma Parales Pérez - Profesional Especializado 222 24

Proyectó: Esther Caicedo B